



**DECRETO N° 0035**  
**NEUQUÉN, 17 ENE 2019**

**VISTO:**

El Registro N° 001/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 388/18 de la Secretaría de Servicios Urbanos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, eleva la Nota N° 231/18 de la Dirección Municipal de Espacios Verdes, con la intervención de la señora Subsecretaria de Espacios Verdes, solicitando se deje sin efecto la designación política del agente BURGOS JULIO CÉSAR, L.P. N° 6630, como Jefe de la División Operativa Parque Norte -Dirección de Proyectos- de esa Dirección Municipal, en virtud de que se han observado distintas falencias que entorpecieron el óptimo desarrollo del área;

Que se agrega a la documentación Cédula de Notificación N° 1045/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, por la cual se comunicó al agente BURGOS que el día 10 de octubre de 2018 se dejó sin efecto su designación política;

Que por Informe N° 1249/18, la Dirección Municipal mencionada solicita la confección de la norma legal a través de la cual se deje sin efecto, con vigencia al día 10 de octubre de 2018, la designación política del agente BURGOS JULIO CÉSAR, L.P. N° 6630 (Grupo 01), D.N.I. N° 14.346.941, Categoría de Revista 22 más el Plus correspondiente, como Jefe de la División Operativa Parque Norte -Dirección de Proyectos- Dirección Municipal de Espacios Verdes; que fuera efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0023/16, Artículo 2º), Anexo II, cuya fotocopia se adjunta a las actuaciones;

Que tomaron conocimiento los señores Subsecretario de

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO**, con vigencia al día 10 de octubre de ----- 2018, la designación política del agente **BURGOS JULIO CÉSAR, L.P. N° 6630 (Grupo 01), D.N.I. N° 14.346.941, Categoría de Revista 22**, más el Plus correspondiente, como Jefe de la División Operativa Parque Norte -Dirección de Proyectos- Dirección Municipal de Espacios Verdes -Subsecretaría de Espacios Verdes- Secretaría de Servicios Urbanos; efectuada por Decreto N° 0023/16, Artículo 2º), Anexo II; de acuerdo a lo solicitado por Nota N° 388/18 de esa Secretaría y a lo requerido por Informe N° 1249/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

**Artículo 2º) TOME** conocimiento la Dirección Municipal de Administración de ----- los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta- rios de Gobierno y Coordinación; de Economía y Hacienda; y de Servicios Urbanos.-

**Artículo 4º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-  
MAC.-

ES COPIA



*Graciela M. I. Pérez*  
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

FDO) MONZANI  
BERMÚDEZ  
ARTAZA  
MOLINA.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2224</u>
Fecha <u>01</u> / <u>03</u> / <u>2019</u>